

La Secretaría de Cultura y el Gobierno del Estado de Hidalgo convocan al

Premio Nacional de Crónica Joven

Ricardo Garibay
2017

BASES

1. Podrán participar los mexicanos por nacimiento, residentes en el país o en el extranjero y de máximo 34 años al cierre de la convocatoria.
2. Quedan excluidos los trabajos que participan en otros concursos o se encuentran en espera de dictamen, obras premiadas en otro certamen y el personal de las direcciones convocantes de la Secretaría de Cultura, así como del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo. Esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en estas instituciones en cualquier momento del proceso de realización del premio, considerándose éste desde la publicación de esta convocatoria y hasta el momento de dar a conocer el fallo.
3. Cada participante deberá enviar una obra, inédita, de crónica literaria y/o periodística en español (se permite la participación de una sola crónica amplia [más de 80 cuartillas]), que en conjunto formen un cuerpo de texto de 80 a 200 cuartillas. Los trabajos deben presentarse por cuadruplicado: escritos en computadora (Arial, 11 puntos, espacio y medio), impresos en papel tamaño carta por una sola cara y engargolados. Cada juego debe firmarse con seudónimo.
4. En sobre anexo, identificado con el seudónimo, debe incluirse: nombre, domicilio, número telefónico, correo electrónico, fotocopia del Acta de Nacimiento y breve ficha curricular. Las plicas de identificación serán depositadas en una notaría pública de Pachuca, Hidalgo. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.
5. Los trabajos deben enviarse a:

Premio Nacional de Crónica Joven Ricardo Garibay 2017
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes
Nicolás Bravo 202, col. Centro, C.P. 42000
Pachuca, Hidalgo
6. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 31 de marzo de 2017. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Los envíos serán hechos por cuenta y riesgo de los participantes; en virtud de ello, se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería. Solo se aceptarán aquellos textos que lleguen hasta diez días hábiles después del cierre. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado.
7. Las instituciones convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas para su registro, o cualquier daño que pudiera sufrir derivado del envío de la misma.
8. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio y sus nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo.
9. Una vez emitido el fallo del jurado se procederá ante notario a la apertura de la plica de identificación de quien resulte ganador, y de inmediato le será notificado, así como divulgado a través de la prensa local y nacional en junio de 2017.
10. En caso de que el jurado considere otorgar alguna mención honorífica, se procederá ante notario a la apertura de la plica de identificación correspondiente y el participante será notificado.
11. Se otorgará un premio único e indivisible de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, diploma y la publicación del libro en el Fondo Editorial Tierra Adentro.
12. El participante manifiesta bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica y la obra es legítima, de su autoría e inédita; y exime a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad al respecto.
13. El ganador se compromete a trabajar su texto con algún miembro del jurado con el fin de entregar una versión más elaborada. El número de sesiones y modalidad serán determinadas tanto por el jurado como por el Comité Organizador.
14. El ganador cederá los derechos de la primera edición a la Secretaría de Cultura firmando el contrato correspondiente.
15. Con el fin de proteger los derechos de autor, originales y copias remitidos al certamen, que no resulten premiados, será destruidos .
16. Para el acto de premiación en Hidalgo los organizadores cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación del ganador, únicamente en el caso de que éste resida en territorio nacional; siempre y cuando provenga de un estado de la República Mexicana diverso, o bien, de un municipio alejado del lugar donde se llevará a cabo el acto de premiación.
17. El Premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el criterio de aplicar el recurso en acciones de apoyo a la literatura y fomento a la lectura.
18. El Programa Cultural Tierra Adentro no se compromete a la publicación de las menciones honoríficas, no podrán aspirar a ser ganadoras en algún caso de controversia con el fallo del premio.
19. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto según el criterio del Comité Organizador.

INFORMES

Programa Cultural Tierra Adentro
tierraadentro@cultura.gob.mx
01 (55) 4155 0546

Consejo Estatal para la Cultura
y las Artes de Hidalgo
sergioarandav@yahoo.com.mx
01 (771) 7150 474